I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000301

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 26 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/774/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/154/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligaciones N°36 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/191/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/109/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/109/2015, se aprobó el programa denominado **"GESTION CULTURAL 2015"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"GESTION CULTURAL 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/109/2015, en el siguiente sentido:

1.1. En el Punto 4.2 Detalle del costo anual de los honorarios del programa:

Donde dice:

Centro Cultural	
Mayordomo	$3.600.000.- bruto

Total Programa	$97.383.348.-

Debe decir:

Centro Cultural	
Mayordomo	$3.960.000.- bruto

Total Programa	$97.743.348.-

1.2. En el punto 7, aumentar el Costo Total del programa quedando en la suma de **$97.743.348 pesos.**

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y sus modificaciones posteriores.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000301

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web

2/21

ORD.: N°500/ 112 / 2015
ANT.: DE N°202/93/2015
MAT.: Programa

Cerrillos, Enero 26 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

Por medio del presente solicito a Ud. autorizar incrementación del programa **"Planificación, Estudios Aplicados, Difusión y Acceso a la Información"**, sancionado con Dec. Exe. N°202/93/015, en el sentido de incorporar la siguiente contratación:

Contratación a Honorario de una Coordinadora Programa Primera Infancia
(Desde el 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	Carmen Fuentes Villalón
Cédula de Identidad	13.087.428-2
Dirección	Av. Las Torres N°7341
Teléfono	225308662
Funciones	- Coordinación Jardín vespertino B-69 en área administrativa y funcionamiento - Coordinación Jardín infantil de verano en área administrativa y funcionamiento - Asesoramiento en el área pedagógica - Coordinación Chile a nivel comunal área administrativa y funcionamiento - Coordinación de OPD área administrativa y trabajo en Red
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración bruta mensual	$ 555.556.- bruto

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg
C.c:
- Archivo